



GOBERNACIÓN DEL ESTADO ZULIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Palabras Mágicas

Manual para educar en valores





Palabras Mágicas

Manual para educar en valores

Gobernación del Estado Zulia
Gobernador

Manuel Rosales Guerrero

Secretaría de Educación

MSc. Mary González Villasmil

Subsecretaría

MSc. Carol Camacho Medina

Comité de Redacción y Estilo

MSc. Mirian Carroz Bohórquez

(Coordinadora)

Dr. Gabriel Ferrer Cubillán

Econ. Jeniffer Cottis Ramírez

MSc. Argenis Angulo Parra

MSc. Yliana Morales Gollarza

Dra. Gisela Reyes Venegas

Dra. Belín Vásquez Vera

Abog. Arturo Dupuy Vielma

Ilustración

Lcda. Fabiola Bermúdez Baca

Diseño Gráfico

Lcda. Fabiola Bermúdez Baca

Lcda. Emily Arrieche

Joanny Valentina Araujo Pire (estudiante)

Depósito legal: ZU2023000269

ISBN: 978-980-7232-08-1

Primera edición - 2023

Derechos reservados.

Prohibida su reproducción total o parcial
sin previa autorización de la GEZ.

gobernaciondelzulia.gob.ve

Presentación

La Gobernación del Estado Zulia presenta el Manual “Palabras Mágicas” cuyo propósito busca una orientación fundamentada en la formación del ser humano, desde los pilares de la educación transversal basada en competencias: aprender, conocer, hacer, convivir y ser.

Este manual que ofrecemos a niños, niñas y adolescentes, padres, madres, representantes, directivos, docentes, personal administrativo, obrero y comunidad en general, es una propuesta para guiar y motivar al cumplimiento de los derechos y deberes a fin de generar un ambiente armónico para todos.

Es un llamado a la reflexión y práctica de las normas elementales de vivir en comunidad.

He notado que con la nueva visión moderna, se han perdido hábitos de buena educación, desmejorando el trato afectuoso y respetuoso entre los miembros de nuestra sociedad. Se olvida que saludar al maestro con un buenos días, y preguntarle por su familia, o simplemente compartir una conversación es un hecho vital para fortalecer los lazos sociales que construyen una verdadera comunidad educativa, familiar y social que hacen un país fortalecido como nación.

Desde mi experiencia como servidor público, ejerciendo, cargos en el gobierno regional y municipal, he tenido la preocupación permanente de cooperar y contribuir al buen trato y cortesía en los integrantes de las comunidades que he representado. La vida en comunidad refleja el verdadero ejercicio de la Democracia entendida como una práctica de humildad social, se debe aceptar que todos somos necesarios y por ello se requiere un comportamiento acorde con los intereses comunes en la realidad escolar, en la vida familiar y comunitaria en general.

En este contexto les invito a participar con el deseo de crear espacios de formación para que nuestros estudiantes, sean cada día mejores.

Me honra estar al servicio del Zulia.
Atentamente,

Manuel Rosales Guerrero
Gobernador del Estado Zulia.

Índice

	Pág
Presentación	
Convivir en la escuela.....	6
Convivir en la familia.....	17
Convivir en comunidad.....	25
Glosario.....	34
Personajes.....	39

CONVIVIR EN LA ESCUELA



La escuela tiene como función básica educar a los niños, niñas y adolescentes a partir de sus experiencias personales y sociales, para formar a los ciudadanos del futuro.

Convivir

Son las relaciones armónicas basadas en valores, que establecen las personas cuando comparten un mismo espacio o comunidad.



Convivir en la escuela

Las relaciones de convivir en la escuela permiten desarrollar un ambiente armónico entre los miembros que la integran: directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y obrero, madres, padres y representantes.

La cordialidad y el respeto nos hacen mejores seres humanos

Buenos días

Buenas tardes

Gracias

Es un placer

¿Puedo ayudar?

¿Me permites...?

Por supuesto

Perdón

Lo siento

¡Felicitaciones!

¡Bien hecho!

¡Hasta mañana!

Por favor

An illustration of two children in school uniforms sharing a pizza. The child on the left is offering a slice to the child on the right. The scene is set in a schoolyard with a chain-link fence, green bushes, and a basketball on the grass. There are several colorful butterflies flying around. A trash can labeled 'Basura' is on the left. The sky is blue with white clouds.

TOMA, TE DOY
LA MITAD

GRACIAS!

Basura

VALORES

SOLIDARIDAD

COMPROMISO

CORTESÍA

RESPECTO

RESPONSABILIDAD

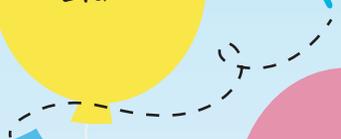
GENEROSIDAD

HONESTIDAD

TOLERANCIA

DISCIPLINA

COLABORACIÓN



Derechos

- ✓ Tener acceso a la educación.
- ✓ Expresar ideas y puntos de vista diferentes.
- ✓ Tener un ambiente escolar libre de violencia.
- ✓ Ser respetado física, emocional y mentalmente por maestros, alumnos, directores, representantes y la comunidad escolar.
- ✓ Ser valorado y reconocido por el esfuerzo.
- ✓ Designar tiempo a las actividades deportivas y de recreación.

Deberes

- ✓ Respetar a los maestros, alumnos, autoridades y a la comunidad educativa.
- ✓ Cumplir con las tareas asignadas.
- ✓ Resolver los conflictos utilizando la mediación y la conciliación.
- ✓ Reciclar, reutilizar, cuidar los materiales y los equipos escolares.
- ✓ Participar en actividades y proyectos sociales de la escuela.
- ✓ Cuidar el medio ambiente escolar.

APRENDEMOS A CONVIVIR EN LA ESCUELA



Practicamos el respeto mutuo al comportarnos con tolerancia y cortesía.



Cumplimos con las obligaciones escolares y asumimos los compromisos.



Respetamos nuestros símbolos patrios.

APRENDEMOS A CONVIVIR EN LA ESCUELA



Valoramos el sentido de pertenencia a nuestra escuela.



Dialogamos para resolver los problemas de convivencia, sin violencia ni agresividad.



Cumplimos las normas de disciplina: puntualidad, asistencia, aseo personal y orden.

APRENDEMOS A CONVIVIR EN LA ESCUELA



Respetamos las diferencias culturales, religiosas, étnicas, raciales, de género, nacionalidad, creencias y opiniones.



Somos amables, sonreímos, saludamos con afecto y respeto.



Utilizamos las normas sociales establecidas: pedimos permiso para hablar, escuchamos con atención, no interrumpimos y somos pacientes.

Convivir en la Familia



La convivencia familiar es un proceso donde se enseña, se aprende y se construye una cultura de equipo.

Convivir en la Familia

Las relaciones de convivencia en la familia deben fomentar el diálogo, el respeto, las tareas y las responsabilidades.



Derechos

- ✓ Tener un nombre propio y documento de identidad.
- ✓ Ser respetado por todos los miembros de la familia.
- ✓ Ser comprendido y cuidado.
- ✓ Promover el descanso, la recreación y el deporte para lograr el desarrollo integral.
- ✓ Manifestar opiniones con libertad de pensamiento.

Deberes

- ✓ Respetar a los padres, hermanos y demás integrantes del grupo familiar.
- ✓ Cumplir con el saludo y despedida.
- ✓ Colaborar en las labores y el cuidado del hogar.
- ✓ Tratar con afecto, amabilidad y respeto, sin agresividad física ni verbal.
- ✓ Formar en valores a los miembros de la familia.

APRENDEMOS A CONVIVIR EN FAMILIA

**Compartimos en familia:
anécdotas, experiencias,
celebraciones, reuniones
con amigos y vecinos.**



**Valoramos la
pertenencia
y cuidado
de las
mascotas.**



APRENDEMOS A CONVIVIR EN FAMILIA

✓ **Compartimos en familia las orientaciones para elaborar las tareas escolares.**

✓ **Recibimos apoyo en la lectura para aprender nuevas cosas.**

✓ **Comentamos las experiencias escolares con nuestra familia.**



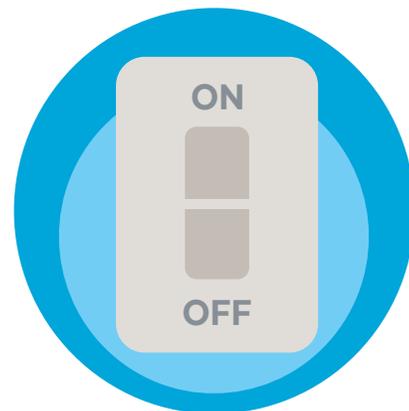
APRENDEMOS A CONVIVIR EN FAMILIA



Tenemos buenos hábitos alimenticios.



Colaboramos con las tareas del hogar facilitando la convivencia familiar.



Hacemos uso racional de la electricidad.

25

Convivir en comunidad



El convivir requiere el ejercicio de relaciones armónicas en el hogar, la familia y en las comunidades.

Convivir en comunidad

Las relaciones entre los miembros de una comunidad se fundamentan en el respeto, el apoyo y la tolerancia, al compartir un espacio público.



Derechos

- ✓ Tener garantía de acceso a los documentos de identidad.
- ✓ Ser respetado y valorado sin ninguna distinción.
- ✓ Tener una nacionalidad de la que sentirse orgulloso.
- ✓ Contar con espacios para la recreación.
- ✓ Estar informado sobre los asuntos públicos.
- ✓ Tener acceso a la salud pública.

Deberes

- ✓ Respetar a todos los miembros de la comunidad.
- ✓ Cumplir las normas de tránsito peatonal y vehicular.
- ✓ Saludar y ser amable en el trato.
- ✓ Cuidar los espacios públicos como propios.
- ✓ Participar voluntariamente en proyectos sociales.
- ✓ Ser agradecido con el país y promover nuestra cultura.

APRENDEMOS A CONVIVIR EN COMUNIDAD

Colaboramos con las personas, especialmente con los adultos mayores, embarazadas y personas con diversidad funcional.



TENEMOS CONCIENCIA
DEL VALOR DE LOS
RECURSOS NATURALES,
POR ELLO
CUIDAMOS EL AMBIENTE.



Valoramos nuestra casa común: el planeta tierra. Cuidamos nuestro ambiente al sembrar árboles, respetar los animales, ahorrar agua y electricidad, no botar objetos a las cañadas, lagos, ríos, plazas, parques y demás espacios públicos.

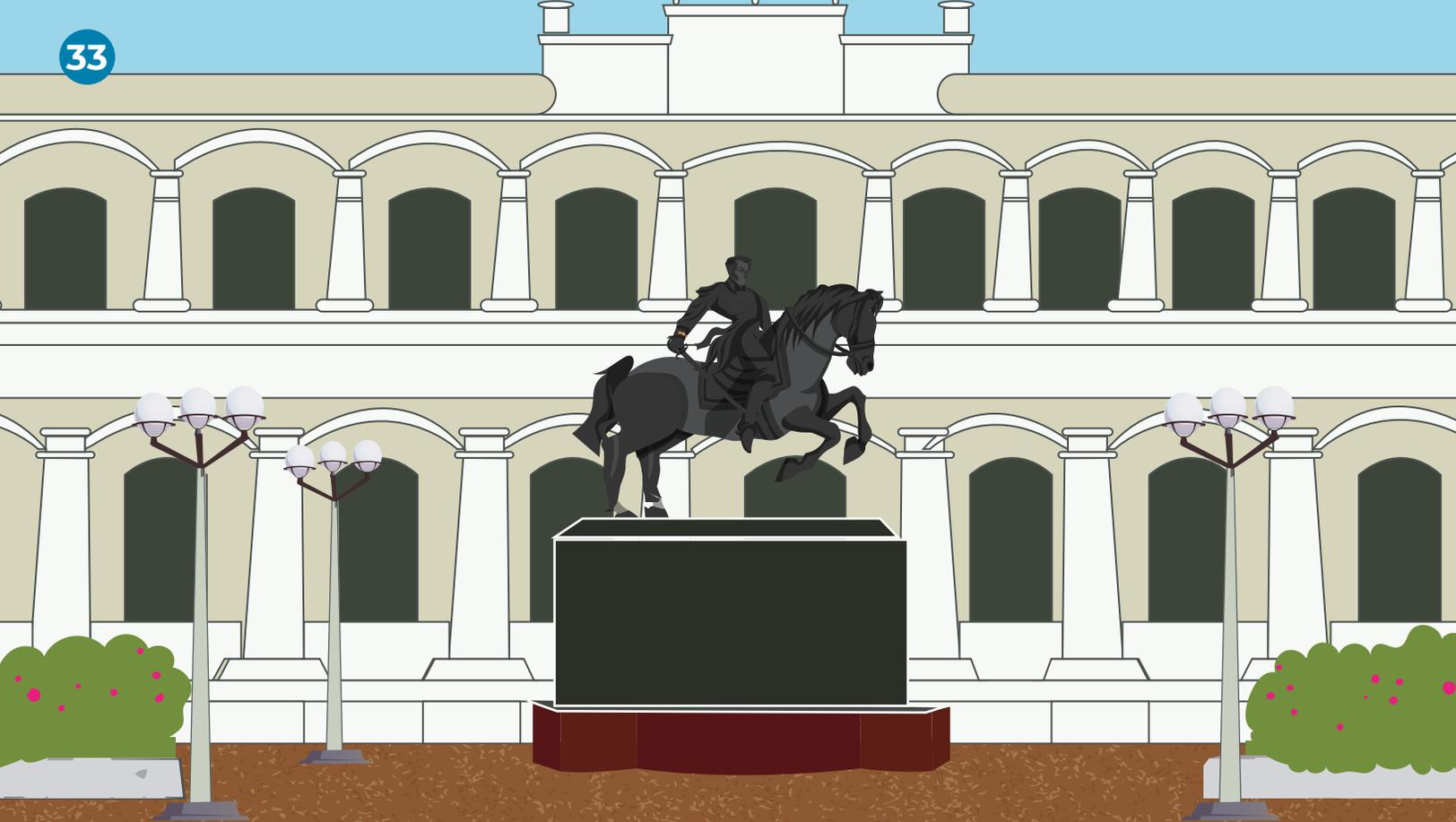




**Mantenemos relaciones
de cooperación y respeto
con nuestros vecinos.**



**Preservamos nuestra vida y
contribuimos con el bienestar social,
la paz con inclusión y la prosperidad.**



Valoramos el sentido de pertenencia e identidad con la comunidad, la región y el país donde nacimos y vivimos.

GLOSARIO

GLOSARIO

AMISTAD:	Relación de afecto que se establece entre personas que no son familia.
ARMONÍA:	Relación de paz, concordia y entendimiento entre dos o más personas.
AMBIENTE:	Es el entorno o espacio donde interactúan los seres vivos.
CIUDADANÍA:	Práctica que reconoce los derechos de las personas para vivir en comunidad.
CIUDADANO:	Persona que comparte derechos y deberes en una comunidad.
COLABORAR:	Contribuir con otras personas en una tarea común.
COMPORTAMIENTO:	Manera de actuar que expresa una persona en situaciones determinadas o en general.

GLOSARIO

COMPROMISO:	Acuerdos sobre las responsabilidades aceptadas por dos o más personas.
CONFIANZA:	Actos basados en la seguridad en sí mismo y en los demás.
CONVIVIR:	Relación armónica entre personas o grupos que respetan los valores y las normas establecidas.
DEBERES:	Sentido de responsabilidad establecido en normas que regulan la convivencia.
DEMOCRACIA:	Sistema político que permite a los ciudadanos ejercer sus deberes y derechos.
DERECHOS:	Libertades y garantías reconocidas en el plano jurídico.
DERECHOS: HUMANOS	Libertades y garantías inherentes a las personas. Pueden ser civiles, sociales, económicas y culturales.

DISCIPLINA:	Hábitos que el individuo genera en base a un compromiso.
JUSTICIA:	Principio que regula las relaciones sociales en base a la igualdad y a la equidad.
PARTICIPACIÓN:	Intervención en un suceso o una actividad con implicaciones de tipo social.
PAZ:	Resultado obtenido al realizar acciones positivas para lograr acuerdos que resuelvan conflictos.
PEDAGÓGICO:	Proceso que implica enseñanza y aprendizaje, así como los saberes construídos.
PÚBLICO:	Espacio abierto donde interactúan las personas.
RECICLAR:	Proceso de recolección y transformación de materiales para convertirlos en nuevos productos.

GLOSARIO

- RESPONSABILIDAD:** Compromiso asumido por las personas en lo que hacen o deciden consigo mismo y con los demás.
- TOLERANCIA:** Capacidad de respetar distintos puntos de vista.
- URBANIDAD:** Modales que demuestran valores de cortesía, buenas costumbres y hábitos que permiten convivir pacíficamente.
- VALORES:** Principios y cualidades que guían los comportamientos humanos regidos por las normas éticas y por el juicio moral, que diferencian las conductas individuales y colectivas: lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, lo correcto de lo incorrecto.

PERSONAJES



MARÍA

Tiene 10 años y le gusta la matemática.



JUAN

Tiene 9 años y sueña con ser un destacado beisbolista.



MAJAYURA

Tiene 9 años, le gusta cuidar y respetar el ambiente.



MARCOS

Tiene 11 años, le gusta dibujar y pintar.

**Señora
Sara**

**Mamá de
María**



**Señor
Carlos**

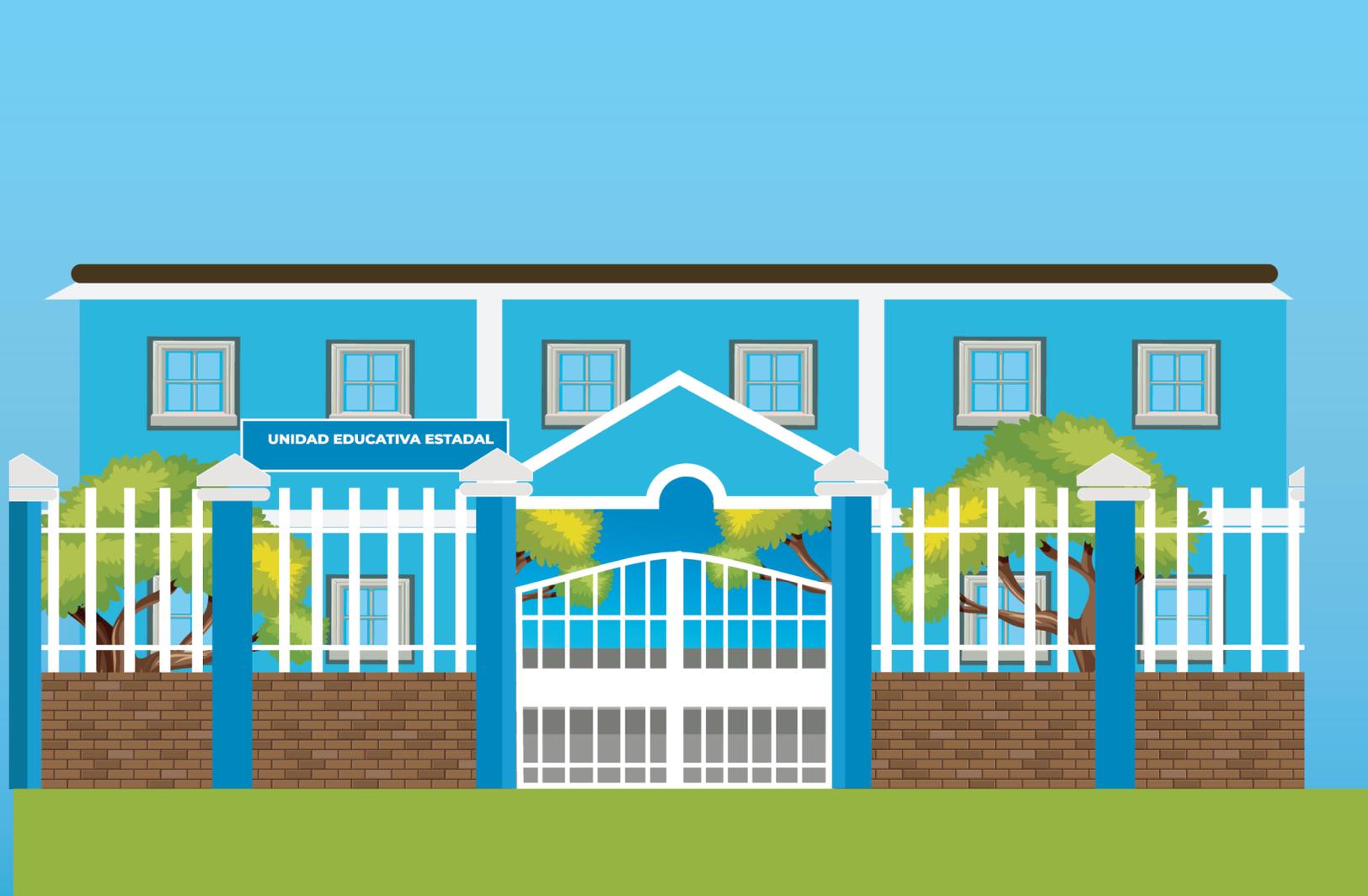
**Papá de
María**



Toto
**Mascota de
María**



GOBERNACIÓN DEL
ZULIA



UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL